



Corresponde expte. N° 22700-24961/12
CONTRATACION DIRECTA N° 3/13

Recepción de ofertas hasta: 4/2/2013 11:00 hs

Domicilio: Calle 45 e/ 7 y 8, 2^{do} Piso, Corredor A, Oficina 230,
Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, Arba. La Plata
(1900).

Teléfono: (0221) 429-4520

Correo electrónico: adquisiciones@arba.gov.ar

PLANILLA DE COTIZACION

Reng.	Clase/item	Cant.	Unidad	Detalle	Marca / Observ.	Precio Unitario*	Precio Total*
1	723.0091	75.000	UN	PRECINTOS NUMERADOS plasticos verdes, a partir de la numeración 425.001			

TOTAL NETO-NETO

CONDICIONES PARTICULARES

PLAZO DE ENTREGA: treinta (30) días desde la recepción de la orden de compra.

MANTENIMIENTO DE OFERTA: cuarenta y cinco (45) días, con prórroga automática por el término de quince (15) días, salvo manifestación expresa del oferente, efectuada con anterioridad al vencimiento.

LUGAR DE ENTREGA: ARBA Calle 45 e/ 7 y 8 -(Subgerencia de Logística y Servicios Generales), subsuelo corredor naranja, oficina 19.- La Plata.

FORMA DE PAGO: conforme artículo 23° del Reglamento de Contrataciones vigente (30 dias a partir de la fecha de presentacion de la factura).

CONTRAPARTE CONTRACTUAL: La Gerencia de Logística y Servicios Generales será responsable de actuar como contraparte contractual y tendrá a cargo la verificación del cumplimiento de las obligaciones por parte del adjudicatario que el Pliego de Bases y Condiciones establece.

*Todos los precios deben incluir IVA.

IMPORTA LA PRESENTE LA SUMA DE PESOS:

NOMBRE / RAZON SOCIAL: _____

DOMICILIO LEGAL CONSTITUIDO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES: _____

CUIT: _____

DOMICILIO REAL: _____

TEL./FAX: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

N° REG. PROV.: _____

LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA IMPLICA EL CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA PRESENTE Y EL SOMETIMIENTO A TODAS SUS DISPOSICIONES Y A LAS DE LA LEY DE CONTABILIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES VIGENTE.

RDC.

FIRMA Y SELLO DEL PROPONENTE